

Alegaciones a la propuesta de Birdlife para declarar vulnerable la perdiz roja

La propuesta de Birdlife se fundamenta en los datos de los censos SACRE (estivales) y SACIN (invernales) de SEO (SEO/BirdLife, 2019) para estimar el declive de la perdiz roja en 10 años, según el criterio A de la UICN (Bird et al., 2020), ya que los criterios B, C y D no se cumplen (Subcomité de Estándares y Peticiones de la UICN, 2017).

Los métodos de censo usados no son adecuados para la especie (Borrhalho et al., 1996), las fechas y el muestreo no son representativos porque no consideran la eco-etología de la especie (Gregory et al., 2004). Además la distribución espacial de las muestras es inadecuada, sesgada y no tiene en cuenta la diversidad de los terrenos cinegéticos (véanse los mapas SEO/BirdLife, (2019)). Los métodos de censo y los muestreos deben considerar la eco-etología y la gestión cinegética de la perdiz roja. Al no hacerlo los datos no representan la realidad y su interpretación sistemática lleva a conclusiones erróneas (Nadal et al., 1992).

Los modelos de Bird et al. (2020) muestran en la perdiz roja, en todos tres casos estudiados y en todas la proyecciones (opciones: pesimista, media y optimista), que la clasificación de la especie es en la categoría PREOCUPACIÓN MENOR (LC).

A2ade (reducción desde el pasado por observación directa, problemas de explotación e hibridación).

Es indudable la crisis de biodiversidad que padece el planeta y sus efectos sobre la vida silvestre, debido al uso que hace el hombre de la tierra y el agua, al cambio global: producción agrícola intensiva, abandono de los cultivos extensivos y de montaña, desarrollo de las infraestructuras (autovías, tren alta velocidad, tendidos eléctricos, canales,...), la urbanización, la industrialización, la contaminación, el calentamiento,... Pero también es innegable el esfuerzo que se realiza en los cotos de caza para contrarrestar los efectos de este cambio global en la vida silvestre y conseguir la conservación y aprovechamiento sostenible de la perdiz roja.

La caza de la perdiz roja es sostenible, en este sentido, los Planes de Ordenación Cinegética, los Planes Técnicos de Caza Anuales y los Proyectos de Mejora de la Gestión Cinegética actúan con: regulación de capturas, control del furtivismo, control de depredadores y mejoras del hábitat para contrarrestar los daños del cambio global (parcelas para la fauna silvestre, bebederos, franjas sin cosechar, repoblaciones de vegetación natural,...) y sostener el medio rural (dinamización económica, formación, desarrollo social, publicaciones y actividades culturales,...) (Nadal et al., 1989).

La hibridación con perdices de granja sucede especialmente en los cotos con aprovechamiento comercial (cotos de caza intensiva) este tipo de explotaciones son muy minoritarias, por debajo del 5% del conjunto de los terrenos cinegéticos y en extensión debajo del 1% del total del terreno cinegético.

A3bde (reducción sospechada para el futuro con un índice de abundancia apropiado, problemática de explotación e hibridación).

Las sospechas de extinción para el futuro no están exentas de necesitar una proyección realista de la situación contextual para ser creíble. Por lo que necesitan aportar un mínimo de trayectoria coherente que en este caso no se vislumbra. En los cotos de caza gestionados de acuerdo con la legalidad, sucede todo lo contrario a esta proyección negativa, porque en ellos se están recuperando las poblaciones de perdiz hasta donde la calidad del hábitat y el control de predadores lo permiten. En Castilla y León, la comunidad más extensa que ocupa el 18.6% de España, desde 1991 se recoge una estadística cinegética fiable (Consultora de Recursos Naturales, 2018, 2014). Los resultados de capturas en perdices por 100 ha demuestran una fluctuación de la población ($N=27$, $X=2.72\pm SD=0.89$) con tendencia estable, por ejemplo en 1992 y en 2017 las capturas fueron 1.58 y 1.52 perdices por 100 ha respectivamente. Otros estudios robustos muestran la misma tendencia estable en distintas zonas del país (Nadal et al., 2016).

En contraposición las poblaciones de perdiz si están en declive generalizado en los Espacios Naturales Protegidos por el impacto de la depredación, debido a la abundancia de gato asilvestrado *Felis domesticus*, rata

Rattus norvegicus, zorro *Vulpes vulpes* y jabalí *Sus scrofa*. Por ejemplo la Reserva Natural de Mas de Melons, en el Valle del Ebro o el Parque Nacional de Aigues Tortes i l'Estany de Sant Maurici, en el Pirineo (podemos citar muchos más ejemplos y demostrar la evidencia). Con el paso de los años las distintas comunidades autónomas y los técnicos (multidisciplinares) encargados de los Planes de Ordenación Cinegética y Planes Técnicos de Caza Anuales, hacen mejor su trabajo, con la consiguiente sustancial mejora de la gestión cinegética desde 1990 (año en que las comunidades autónomas comienzan a aplicar la Ley de Conservación de la Naturaleza de 1989) (Garrido et al., 2019).

La existencia de fincas conservadas para mantener la perdiz roja silvestre y la producción de biodiversidad es un importante ejemplo que debe ser protegido, reconocido y subvencionado como modelo de gestión del territorio. Porque estos espacios son reservas naturales que garantizan la conservación de la especie frente a la demanda de producción agrícola intensiva y agresiva con la naturaleza para producir alimentos y materias primas para el hombre (Nadal et al., 2018).

A4abde (reducción con causas no entendidas, observada directamente con un índice de abundancia apropiado, problemática de explotación e hibridación)

La validez de los resultados demográficos obtenidos a través de los programas SACRE y SACIN de la SEO, es muy discutible dado que el esfuerzo de búsqueda no está estandarizado y se basa en la información aportada por voluntarios de distinto nivel de conocimiento. Realizando búsquedas más numerosas y exhaustivas en zonas concretas de España, como la Comunidad de Madrid, Centro Norte y áreas levantinas (Llorente, 2020).

Ante la falta de información más amplia y contrastada científicamente, especialmente en áreas agrícolas y cotos de caza, dichos programas son interesantes, solo para tener una idea de la distribución de algunas especies de aves en las zonas cubiertas por los voluntarios y en las estaciones correspondientes. Se afirma que la tendencia de la perdiz es de declive acusado en invierno, lo que demuestra la inoperancia del método por su incapacidad para

detectar a la especie y por el menor esfuerzo de búsqueda aplicado durante esta época (Gregory et al., 2004).

Una reducción poblacional no debería interpretarse como parte de una fluctuación natural a menos que haya evidencia firme para ello. La fase descendente de una fluctuación natural normalmente no se considera como reducción según los criterios de la UICN (Subcomité de Estándares y Peticiones de la UICN, 2017). No existe ninguna evidencia científica que pueda demostrar esta reducción generalizada de la perdiz roja en España en los últimos 10 años. Existen datos que demuestran fluctuaciones importantes y fracasos reproductores debido a las sequías en los cotos de caza. En consecuencia esos años se reduce la presión cinegética y los cupos de capturas (Llorente, 2016). Podemos hablar de declive de la perdiz roja en los terrenos donde no se controla el impacto de la depredación por especies invasoras introducidas como el gato asilvestrado *Felis domesticus* y la rata *Rattus norvegicus*, por especies antropófilas como el zorro *Vulpes vulpes*, el jabalí *Sus scrofa*, la gineta *Genetta genetta*, el meloncillo *Herpestes ichneumon*, la urraca *Pica pica*, la cigüeña blanca *Ciconia ciconia* y la garcilla bueyera *Bubulcus ibis*.

Las zonas de seguridad constituyen otro ejemplo ilustrativo de la necesidad del cuidado de las poblaciones de perdiz roja para su conservación. En las zonas de seguridad no está permitida la caza. Sin embargo, en muchas de ellas las perdices están en declive o han desaparecido por distintas causas: los accidentes por las infraestructuras, la contaminación o los depredadores. Un ejemplo demostrativo lo constituyen las periferias de las ciudades que contienen zonas de seguridad amplias, donde las perdices están en declive o han desaparecido. Cualquier ciudad española nos sirve de ejemplo demostrativo.

La propuesta de Birdlife pasa de la categoría PREOCUPACIÓN MENOR (LC) a VULNERABLE (VU), saltando la categoría CASI AMENAZADO (NT) “está próximo a satisfacer los criterios, o posiblemente los satisfaga, en un futuro cercano” que sería la correspondiente en secuencia, por lo que se evidencia de nuevo que estos datos de SEO no son fiables ya que no siguen una secuencia lógica de hechos. La conservación debe sostenerse con medidas de protección a la especie y sus hábitats, tal como hace la gestión cinegética.

En los últimos años la SEO está siguiendo una estrategia radical anticaza que enfrenta a ecologistas con cazadores, que promueve la culpabilidad del contrario. Esto sólo conduce al colapso de la naturaleza, a la contracción de la conservación, a tener una serie en cadena de crisis de la biodiversidad. Nuestra obligación es cooperar y gestionar la naturaleza en su conjunto para frenar la crisis de la biodiversidad.

¿Qué se lograría con una mayor cooperación entre ecologistas y cazadores? Probablemente los acuerdos entre ecologistas y cazadores significarían la multiplicación de acciones de conservación. El problema que enfrentamos es amplio y global pero, desafortunadamente, las propuestas son cada vez más estrechas y radicales. Esta propuesta de Birdlife está aislada, no tiene historia, contexto social, económico y cultural. Las causas estructurales de la crisis de la biodiversidad radican en la población humana. Constituye un error de consecuencias negativas crear enemigos donde tiene que haber amigos. ¿Realmente Birdlife es consciente de la magnitud de la tragedia de la crisis de la biodiversidad, de la vida silvestre y del mundo rural? Interrogarnos acerca de cómo nuestro modo de vida repercute en los ecosistemas y buscar soluciones puede unirnos para el bien común.

La protección basada únicamente en la catalogación en distintos tipos de categorías, no es eficaz para la conservación de las especies que pretende proteger, ya que impide la gestión activa y sostenible de la población sobre el terreno. Para conservar tenemos que eliminar las presiones negativas y restaurar los hábitats. Es imprescindible actuar sobre los factores ecológicos causantes del declive (negativos), suprimirlos o atenuarlos. Y esta gestión solo puede ser aplicada por los propietarios y gestores cinegéticos que tienen capacidad de actuar en el campo. Siempre a cambio de un aprovechamiento racional y sostenible de estos recursos, de cuya conservación son los principales interesados.

Los que suscribimos este documento, somos científicos de larga trayectoria en esta y otras especies de fauna en distintas partes del territorio nacional. A través de nuestra investigación aplicada, conocemos de primera mano la realidad práctica del campo. Nos preocupa ante todo la conservación eficaz de la fauna silvestre y de la biodiversidad en general. Queremos dejar constancia

explícita de que no nos mueven intereses de parte y expresamos honestamente nuestra preocupación por las consecuencias que para la especie pueden acarrear estos cambios.

Antes de afrontar un cambio en la categoría de conservación, debería estudiarse las repercusiones que, con respecto a la conservación de la especie puede provocar esta medida, especialmente teniendo en cuenta que en esas circunstancias se perdería toda la gestión que se viene desarrollando en los cotos para recuperar y mantener las poblaciones de perdiz roja silvestre. La alarma sobre el estado actual de la vida silvestre exige la responsabilidad y el compromiso solidario de todas las personas que aman la naturaleza.

REFERENCIAS

- Bird, J.P., Martin, R., Akçakaya, H.R., Gilroy, J., Burfield, I.J., Garnett, S., Symes, A., Taylor, J., Şekerciöğlü, Ç.H., Butchart, S.H.M., 2020. Generation lengths of the world's birds and their implications for extinction risk. *Conservation Biology*. <https://doi.org/10.1111/cobi.13486>
- Borrvalho, R., Rego, F., Pinto, P.V., 1996. Is driven transect sampling suitable for estimating red-legged partridge *Alectoris rufa* densities?. *Wildlife Biology* 2, 259–268. <https://doi.org/10.2981/wlb.1996.029>
- Consultora de Recursos Naturales, S.L., 2018. Cazdata 2017-2011. Valladolid.
- Consultora de Recursos Naturales, S.L., 2014. Cazdata 21 años de seguimiento cinegético en Castilla y León. Valladolid.
- Garrido J.L., G.C. y F.J., 2019. Las especies cinegéticas españolas en el siglo XXI. Wrocław, Polonia.
- Gregory, R. D., Gibbons, D. W., Donald, P.F., 2004. Bird census and survey techniques, in: Sutherland, W. J., Newton, I., Green, R. (Ed.), *Bird Ecology and Conservation: A Handbook of Techniques*. Oxford University Press, New York, p. 408.
- Llorente, J., 2020. La ciencia aplicada a la gestión: ¿Están las especies de caza menor en declive? *Federcaza* 410, 80-82.

- Llorente, J., 2016. Abundancia, uso del espacio, aprovechamiento e importancia económica de la perdiz roja silvestre (*Alectoris rufa*) en la provincia de Soria: directrices para su gestión cinegética. PhD Thesis, University of Lérida.
- Nadal, J., Ponz, C., Margalida, A., 2018. Feathers for escape: the transition from juvenile to adult in Red-legged partridges (*Alectoris rufa*). *Biological Journal of the Linnean Society* 123, 72–80.
<https://doi.org/10.1093/biolinnean/blx130>
- Nadal, J., Ponz, C., Margalida, A., 2016. Age and sex ratios in a high-density wild red-legged partridge population. *PLoS ONE* 11.
<https://doi.org/10.1371/journal.pone.0159765>
- Nadal, J., Nadal, J., Rodríguez-Teijeiro, J.D., 1992. The car, strip, and zig-zag censuses to measure the *Alectoris rufa* populations in de low Cinca. *Trans. 18th IUGB Congress. Krakow*, in: Bobek, B., Perzanowski, K., Regelin, W. (Ed.), *Global Trends in Wildlife Management*. Swiat Press, Krakow-Warszawa, pp. 279–282.
- Nadal, J., Nadal, J., Rodríguez-Teijeiro, J.D., 1989. Red-legged partridge density: comparisons among agrosystems and between years. *Trans. 19th IUGB Congress, Trondheim.*, in: Myrberget, S. (Ed.), *Trans 19th IUGB Congress*. NINA, Trondheim, pp. 117–124.
- SEO/BirdLife, 2019. Programas de seguimiento de avifauna y grupos de trabajo de SEO/BirdLife 2018. SEO/BirdLife, Madrid. <https://doi.org/10.31170/0073>
- Subcomité de Estándares y Peticiones de la UICN, 2017. Directrices de uso de las Categorías y Criterios de la Lista Roja de la UICN.

Prof. Dr. Jesús Nadal
Departamento de Ciencia Animal
Universitat de Lleida
ETSEA
Avd. Alcalde Rovira Roure 191
25198 Lérida (Spain)

Prof. Dr. Sebastián J. Hidalgo de Trucios

*Investigador Principal y Coordinador del Grupo de Investigación en Recursos
Faunísticos, Cinegéticos y Biodiversidad (GIRFCB),
Universidad de Extremadura,
Facultad de Veterinaria,
Avda. de las Ciencias s.n.
10003 Cáceres (Spain)*